

Cuba implementa nuevas medidas con giros postales internacionales



CORREOS DE CUBA

Imagen ilustrativa tomada de Pensa Latina

La Habana, 14 oct (RHC) Correos de Cuba implementa, desde este viernes, nuevas medidas en relación con los giros postales internacionales, servicio que se brinda desde hace más de una década.

El director de Mercadotecnia y Negocios de ese Grupo Empresarial, Liber Labrada, indicó que entre las modalidades para enviar un giro postal internacional está la del depósito en cuenta en MLC (Moneda Librementemente Convertible), un procedimiento que ahora disminuye su término de 22 días a solo 2.

Sobre los giros estándar con pago en efectivo en moneda nacional, señaló que se aplica la tasa de cambio vigente para las divisas extranjeras establecidas por el Banco Central de Cuba, es decir, 1 dólar es equivalente a 120 pesos cubanos.

Además, al giro internacional se le aplica un margen comercial del uno por ciento, por lo cual el cliente recibe en ventanilla 118.80 pesos por cada dólar. (Fuente: [Radio Reloj](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/301954-cuba-implementa-nuevas-medidas-con-giros-postales-internacionales>



Radio Habana Cuba